

# Informe de Evaluación del desempeño Laboral 2019-2020

Marzo 2020-V1



La educación  
es de todos

Mineducación

# INTRODUCCIÓN

La evaluación del desempeño laboral es una herramienta de gestión para que por medio del mérito se garantice el ingreso y la permanencia a la Administración Pública, de los empleados con derechos de carrera administrativa.

Para la vigencia 2019 – 2020, se adopta por parte del ICETEX el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral para los servidores de Carrera Administrativa, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el Acuerdo 617 de 2018 *“por el cual establece el sistema tipo de evaluación del desempeño laboral de los empleados públicos de carrera administrativa y en periodo de prueba”*.

En así, como en cumplimiento de los procedimientos asociados con la evaluación de desempeño de los empleados de carrera Administrativa, se desarrolla este documento que permitirá visualizar los resultados obtenidos entre el 01 de febrero de 2019 al 31 de enero de 2020.

De la misma forma, como lo expresa la norma, los empleados de libre nombramiento y remoción diferente a gerencia pública, igualmente son evaluados con los criterios y los instrumentos que se aplican para los empleados de carrera, por lo que en este informe, se mostrará los resultados obtenidos por los servidores de carrera y los de LNR.

## Objetivo

Presentar los resultados consolidados de la evaluación del desempeño laboral de los servidores públicos de la entidad, correspondientes al período comprendido entre el 1 de febrero de 2019 y el 31 de enero de 2020.

## Evaluación del desempeño

La Evaluación del Desempeño Laboral es el proceso administrativo que busca verificar y calificar el desempeño de los funcionarios de carrera administrativa y con nombramiento en cargos de libre nombramiento y remoción que no sean de naturaleza gerencial, en el marco del propósito principal de su cargo, las funciones y responsabilidades del empleo, evidenciando así su aporte al logro de las metas institucionales.

El ICETEX, utiliza el sistema tipo de Evaluación de Desempeño de la Comisión Nacional del Servicio Civil-CNSC adoptado mediante el acuerdo 617 de 2018, el cual determina la conformación de la evaluación de la siguiente manera:

Calificación para el Periodo Anual y Ordinaria	Peso Porcentual
Compromisos Laborales	85%
Competencias Comportamentales	15%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

Igualmente, los resultados de la evaluación del desempeño laboral de los servidores públicos del ICETEX deben ubicarse en los siguientes niveles de cumplimiento:

Nivel	Porcentaje
<b>Sobresaliente</b>	Mayor o igual a 90%
<b>Satisfactorio</b>	Mayor a 65% y menor a 90%
<b>No satisfactorio</b>	Menor o igual al 65%

Para los fines de evaluación del desempeño, se tomaron las metas establecidas por cada dependencia de conformidad con los planes, programas y proyectos anuales, encaminadas al cumplimiento de los objetivos y propósitos de la entidad, los mismos fueron remitidos por la Oficina Asesora de Planeación.

Adicionalmente durante la vigencia, el grupo de talento humano realizó:

- ✓ Divulgación de las disposiciones legales y reglamentarias relacionadas con evaluación del desempeño a través de los canales de comunicaciones internas
- ✓ Sensibilización del Acuerdo 617 de 2018 a través de capacitaciones personalizadas a cada uno de los evaluadores.
- ✓ Recordatorios de las fases de la evaluación del desempeño laboral a través de los canales de comunicación internos.
- ✓ Divulgación de la conformación de la comisión evaluadora para la vigencia.
- ✓ Seguimiento y apoyo permanente a los responsables del proceso de evaluación del desempeño laboral, con el fin de garantizar la correcta aplicación del Sistema Tipo.
- ✓ Disponibilidad del portal de talento humano con información permanente y actualizada sobre el proceso de evaluación del desempeño laboral.

A continuación, se relaciona para la vigencia 2019-2020 la cantidad de servidores que participación en el proceso:

TIPO DE NOMBRAMIENTO	SERVIDORES
Carrera administrativa, Incluida la planta Transitoria	60
Libre nombramiento y remoción diferentes a gerencia pública	15
<b>Servidores susceptibles para evaluar</b>	<b>75</b>



Es decir, que para el periodo evaluado el ICETEX contó con 75 servidores susceptibles a evaluar a través del sistema tipo de evaluación del desempeño laboral.

## Resultados evaluación del desempeño:

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se relacionan los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño laboral de los servidores del ICETEX, comprendida entre el 01 de febrero de 2019 al 31 de enero de 2020:

Nivel	Servidores de Carrera
Satisfactorio	4
Sobresaliente	56
<b>Total</b>	<b>60</b>

NIVEL	Servidores de LNR
Satisfactorio	3
Sobresaliente	12
<b>Total</b>	<b>15</b>



Del total de los funcionarios de carrera Administrativa y de Libre Nombramiento y Remoción, diferentes a la gerencia pública, calificados con evaluación de

desempeño, se destaca que el 91% obtuvieron calificación sobresaliente y el 9% obtuvieron calificación satisfactoria.

La entidad no presenta evaluaciones del desempeño con calificación no satisfactoria.

Así mismo, se puede evidenciar la distribución de los promedios de las evaluaciones por el tipo de vinculación, entre servidores de libre nombramiento y remoción y servidores en Carrera Administrativa:

Nivel Jerárquico	Calificación Promedio	Calificación Mínima	Calificación Máxima	Servidores evaluados
Asesor	98%	95,32%	100%	10
Asistencial	96%	78,75%	100%	11
Profesional	97%	83,47%	100%	37
Técnico	96%	83,95%	100%	17

Del total de los servidores susceptibles a evaluar, presentaron evaluación de desempeño 73 servidores, de los cuales el nivel asistencial y técnico obtuvieron en promedio una calificación de 96%, el nivel asesor un promedio de 98% y el nivel profesional un promedio de 97%. La calificación en promedio mas baja la obtuvo el nivel asistencial con un 78,75%.

Conforme con lo establecido en el artículo 33 del Decreto Ley 760 de 2005, cuando no se produzca la calificación en los términos establecidos legalmente, se entenderá satisfactoria en el porcentaje mínimo, en esta oportunidad la entidad presentó dos (2) casos sin evaluar correspondiente a servidores de Libre Nombramiento y Remoción, por lo que se determina que son del nivel satisfactorio.

Por otra parte, al analizar las dependencias de la entidad se evidencia que las oficinas de Jurídica y Riesgos tienen calificación promedio de 100%, tal como se evidencia a continuación:

Dependencias	Promedio de calificación por dependencia
DIRECCIÓN DE COBRANZAS	93%
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	98%
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA	93%
DIRECCIÓN DE TESORERIA	99%
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	95%
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	99%
OFICINA ASESORA JURÍDICA	100%
OFICINA COMERCIAL Y DE MERCADEO	95%
OFICINA DE CONTROL INTERNO	93%

OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES	98%
OFICINA DE RIESGOS	100%
PRESIDENCIA	93%
SECRETARÍA GENERAL	98%
VICEPRESIDENCIA DE CRÉDITO Y COBRANZA	98%
VICEPRESIDENCIA DE FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	98%
VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES Y TECNOLOGÍA	97%
VICEPRESIDENCIA FINANCIERA	99%

En cumplimiento de los términos establecidos por ley, los servidores de la entidad no interpusieron recursos de reposición y/o de apelación para la calificación definitiva.

Finalmente, teniendo en cuenta los resultados de la evaluación del desempeño laboral, los mismos serán insumo para establecer estímulos, capacitación y bienestar para los servidores de la entidad.